



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220015100	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Roberto Carlos Molina Cortina	01/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De 19 De Mayo De 2023.Tercero:

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



				Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna El Memorial De Fecha 7 De Junio Del 2023, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220015100	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Roberto Carlos Molina Cortina	01/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo(S) Automotor(Es) De Placa(S) Jlw-781, Denunciado(S) Como Propiedad Del Demandado (A) Roberto Carlos Molina Cortina, Para Tal Efecto, Por Secretaría Librese Oficio A La Secretaría De Movilidad Respectiva, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. De G. P.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190039900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Nadin Alvarez Narvaez	01/09/2023	Auto Decide - 1. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 14 De Octubre De 2021 Y Numeral 2 Del Auto De Fecha 30 De Agosto De 2022. -2. De Los Memoriales De Fecha 11 De Enero, 31 De Mayo Y 18 De Julio De 2023, Estese A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 30 De Agosto De 2022.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



08001418901620230023900	Ejecutivo Singular	Edith Ali Corro	Sin Otro Demandado , Rosileydis Barraza Rodriguez	01/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer La Demandado(A) Rosileydis Barraza Rodriguez En Las Entidades Avillas Y Bancolombia, Por Secretaría, Líbrese Oficio A Las Referidas Entidades Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 21.000.000.Oo.
08001418901620230023900	Ejecutivo Singular	Edith Ali Corro	Sin Otro Demandado , Rosileydis Barraza Rodriguez	01/09/2023	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento De La Demanda Rosileydis

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Barraza Rodriguez, El Cual Se Surtirá Mediante La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas Del Nombre Del Sujeto Emplazado, Su Número De Identificación, Las Partes Del Proceso, Su Naturaleza Y El Juzgado Que Lo Requiere. Entidad Que Publicará La Información Remitida. El Emplazamiento Se Entenderá Surtido Quince (15) Días Después De Publicada La Información De Dicho Registro. Surtidas Dichas Diligencias Se Procederá A La Designación De Curador Ad Litem, Si A Ello Hubiere Lugar; Lo Anterior, Al Tenor Del Art. 108 Del C. G. Del

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



08001418901620200016700	Ejecutivo Singular	Isidro Alfonso Cure Perez	Juan Jose Fajardo Morales	01/09/2023	P. Auto Decide - 1. Requerir A Los Bancos Davivienda, Banco De Occidente, Bancolombia, Av Villas, Banco Popular, Bancoomeva, Banco Caja Social Y Banco Colpatría. Para Que Informe Los Motivos Del Por Qué No Cumplido Con La Medida Cautelar Ordenada Por Este Despacho, Y Comunicada En Oficio De 24 De Febrero Del 2021. Se Previene Al Pagador Que La Desobediencia A Lo Ordenado Por El Despacho, Le Hace Responsable De Los Valores A Cancelar De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 9
-------------------------	--------------------	---------------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Del Art. 593 Del C. G. Del
P.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



08001418901620210012400	Ejecutivo Singular	Luis Zuñiga Campo	Alexandra Bovea	01/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandado Brando Smith Miranda Bovea Como Empleado De Accion Del Cauca S.A.S., Para Tal Efecto Líbrese Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 2.522. 000 (Art. 599, Inciso 3 Ibidem)
-------------------------	--------------------	-------------------	-----------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210012400	Ejecutivo Singular	Luis Zuñiga Campo	Alexandra Bovea	01/09/2023	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Al Demandado Brando Miranda Bovea, En La Dirección Aportada Como Lugar De Trabajo, Calle 58 N47-08, Barrio El Prado De Esta Ciudad, Empresa Accion Del Cauca S.A.S., Toda Vez Que Es Carga De La Parte Realizar Las Gestiones Tendientes A Integrar La Litis.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210086700	Ejecutivo Singular	Suma Sociedad Cooperativa	Marlene Carmona Barrios	01/09/2023	Auto Ordena - 1. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 25 De Abril De 2022 Y Numeral 2 Del Auto De Fecha 11 De Mayo De 2022. -2. De Los Memoriales De Fecha 28 De Noviembre De 2022, 9 De Febrero Y 21 De Julio De 2023, Estese A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 11 De Agosto De 2022.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



08001418901620220013200	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Edwin Quintero Lea	01/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Treinta (30) De La Pensión Y Demás Emolumentos Prestacionales Legalmente Embargables Que Percibe El Demandado Edwin Antonio Quintero Lea En Su Condición De Empleado De Triple A S.A. E.S.P., Para Tal Efecto Líbrese Oficio A La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 4.994.000,00. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem)
08001418901620230034100	Verbales De Minima Cuantia	Shayne Nancy Vasquez Guerra	Otros Demandados, Maria Fernanda Becerra Gonzalez	01/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Posterior

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Secuestro Del Inmueble
Identificado Con Matrícula
Inmobiliaria No. 040-
319601, Denunciado Como
Propiedad Del Demandado
(A) Alirio Francisco Acuña
Matute. Por Secretaría
Líbrese Oficio A La Oficina
De Registro De
Instrumentos Públicos
Respectiva, Para Para Que
Proceda De Conformidad A
Lo Dispuesto En El
Numeral 1 Del Art. 593 Del
C. G. P.2.Decretar El
Embargo Y Posterior
Secuestro Del Inmueble
Identificado Con Matrícula
Inmobiliaria No. 040-27608,
Denunciado Como
Propiedad Del Demandado
(A) Fredy Junior Becerra
Mendoza. Por Secretaría

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Líbrese Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Respectiva, Para Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. G. P.3. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue La Demandada Alirio Francisco Acuña Matute Como Empleado De La Policía Nacional, Para Tal Efecto Líbrese Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



En Esta Providencia,
Indicándole Que La Medida
Cautelar Se Limita En La
Suma De 24.033.000.Oo.
(Art. 599, Inciso 3
Ibidem)4.Decretar El
Embargo Y Secuestro Del
Vehículo Automotor De
Placa Mwq298,
Denunciado Como
Propiedad De La
Demandada Maria
Fernanda Becerra
González, Y Del Vehículo
Automotor De Dos Ruedas
En Línea De Placa Gun44f,
Denunciado Como
Propiedad De La
Demandada Maria
Fernanda Becerra
González, Para Tal Efecto,
Por Secretaría Librese
Oficio A La Secretaría De

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Movilidad Respectiva,
Poniéndole En
Conocimiento Lo Resuelto
En Esta Providencia, Para
Que Proceda De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Numeral 1
Del Art. 593 Del C. De G.
P.5.Decretar El Embargo Y
Retención De Las Sumas
De Dinero Depositadas En
Las Cuentas Corrientes, De
Ahorro, Cdt O Aquellas
Que A Cualquier Título
Posea O Llegare A Poseer
Los Demandados Maria
Fernanda Becerra
Gonzalez, Alirio Francisco
Acuña Matute, Fredy Junior
Becerra Mendoza Y Jorge
Ivan Carrillo Mora En Las
Entidades Relacionadas En
El Memorial De Fecha 24

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



				De Julio Del 2023, Por Secretaría, Líbrese Oficio A Las Referidas Entidades Bancarias, Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 24.033.000.Oo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b0467b84-b9cb-409f-84e8-de546b8dcd05